

LA LEY DE PRESUPUESTOS

La que, empieza hoy á regir comprende 41 artículos, y las disposiciones que más interesan al público son las siguientes:

SO' CIEDADES DE SEGUROS.—Las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, nacionales y extranjeras, satisfarán el 12 y medio por ciento de sus utilidades por contribución industrial.

ENSEÑANZA OFICIAL.—Todos los alumnos, exceptuando los de las escuelas de primera enseñanza y de las de Artes y Oficios, satisfarán derechos de matrícula y académicos.

EXCEDENCIAS.—Se mantienen las de los diputados y senadores, y al efecto se tienen por ampliados los créditos del personal para satisfacer sus haberes á los representantes del país que obtengan la excedencia en sus carreras.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.—Se autoriza al Gobierno para reorganizar las existentes y suprimir por lo ménos la cuarta parte. El sueldo de las administradoras será de 2 á 4.000 pesetas, y el de los interventores de 1.500 á 3.000.

ARANCELES CONSULARES.—Se aprueban definitivamente los de 1889.

SUBVENCIONES A FERRO-CARRILES.—Se autoriza su conversión por anualidades fijas.

RECARGOS MUNICIPALES.—Los Ayuntamientos recaudarán directamente los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial.

DEBITOS DE LAS CORPORACIONES POPULARES.—Se condona de los atrasos que tengan con la Hacienda los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales si los pagan de una vez y á metálico ó en inscripciones el 50 por 100 hasta 1874-75, y el 25 por 100 hasta fin de 18-4-85.

MÁS PERDONES.—Se condonan las multas y demoras á los que presenten á la liquidación los contratos, testamentarias, escrituras, etc., á los efectos del pago del impuesto de derechos reales, en el término de tres meses; á los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre que se formalicen en el mismo plazo de tres meses, y á los Ayuntamientos de la provincia de Lugo 25 céntimos por habitante, por razón de sal, que dejó de percibir la Hacienda en los dos últimos años económicos.

CÉDULAS PERSONALES.—Se autoriza para acreditar el impuesto de cédulas por provincias y por tres años, bajo el tipo mínimo de tres reales por habitante.

AUDIENCIAS.—Se autoriza la supresión de 20 Audiencias de lo criminal, pero el precepto no es potestativo; por el contrario, el Gobierno determinará cuántas y cuáles ha de suprimir y no lo hará hasta que vayan vacando plazas de magistrados y fiscales.

INSTITUTOS Y ESCUELAS NORMALES.—Las obligaciones de estos establecimientos correrán desde ahora á cargo del Estado, el cual se incautará, en cambio, de los bienes que posean.

CONTABILIDAD.—Se dictan disposiciones que tienden á unificar la de Guerra y Marina con la de los demás departamentos ministeriales.

PUBLICACIONES.—Se manda que el producto de las que se hagan por cuenta del Estado ingresen en el Tesoro público, casando, por consiguiente, el abuso de invertirlo cada cual en lo que mejor le parecía.

ECONOMÍAS.—Se autoriza al Gobierno para hacerlas, entendiéndose que no podrá aumentar los sueldos ni las plantillas del personal, y si reducir, de acuerdo con la Santa Sede, el presupuesto de «Obligaciones eclesiásticas.»

Aplicar á los oficiales particulares de los ejércitos de mar y tierra el sistema de amortización que hoy rige para el Estado Mayor general.

Aplicar el mismo procedimiento, ú otro más rápido, á las plantillas de las secretarías y centros directivos de los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, hasta dejarlas reducidas en un 20 por 100, aplicando criterio análogo á las dependencias administrativas de las provincias.

TRATADOS DE COMERCIO.—Se le autoriza también para que, en vista del resultado de la información que se está practicando, pueda revisar los Aranceles de aduanas, modificando las disposiciones vigentes en lo que convenga á los intereses nacionales.

RETRACTOS.—Los contribuyentes á quienes se haya adjudicado á la Hacienda fincas por débitos de contribuciones, podrán retraerlas en el término de un año, si no estuviesen vendidas por el Estado, pagando el débito, costas é intereses de demora.

ARBITRIOS.—Se concede á los Ayuntamientos los servicios de alquiler de pesas y medidas y los de almotaen y reposo, reservándose el Estado el 10 por 100 de los productos líquidos de este arbitrio.

DEUDA FLOTANTE.—El Estado podrá contraer durante el año económico actual, 202.853.354 pesetas de Deuda para cubrir sus obligaciones, y aún podrá pasar de esa no pequeña cifra en caso de guerra ó de grave alteración del orden público.

SOBRE MARINA

Defender los ochavos

VI

No nos podemos explicar la causa que impulsa á los que se han lanzado á la palestra en defensa de la Marina para querer convencer al país de que el cuerpo de maquinistas es inmejorable y está la Marina tan satisfecha, que no debe tocarse á ese cuerpo, que ha de desempeñar papel muy importante en las marinas modernas.

El Sr. M., Erdela, y haata otro marino, presentan al público el sistema de exámenes, y aseguran que nada hay que hacer; pero nosotros, sin

duda porque hemos recurrido á mejores fuentes, no estamos conformes con dichos señores; y para que no aparezca que queremos atacar á la colectividad, haremos constar que dentro de ella hay individualidades que, gracias á su esfuerzo personal, han logrado ponerse á la altura de las necesidades modernas; pero que este gran esfuerzo no lo han podido hacer todos, y de ahí provienen las deficiencias que vamos á exponer.

Todos los que conocen los buques modernos saben que para su manejo son necesarios infinita de mecanismos y máquinas diferentes; que se elevan á más de cuarenta en el Pelayo y Reina Regente, y á no menor número en los cruceros en construcción; y con decir que para los accepos de los maquinistas no se les exige conocimientos detallados y prácticos de una parte de ellos, nos parece suficiente para hacer ver que el sistema es deficiente.

En la actualidad, cada maquinista tiene que estudiar como puede, generalmente abonando de su sueldo á los profesores, y por tanto, la enseñanza tiene que ser teórica en general, á la que se agregará la práctica que puedan adquirir en el servicio, que lo mismo puede ser en una máquina moderna y complicada que en otra antigua y de poca fuerza, puesto que sólo se les exige un cierto número de días de vapor, que pueden haber llenado lo mismo en un caponero pequeño que manejando las cuarenta máquinas del Pelayo ó Reina Regente.

La administración de Marina no se ha preocupado gran cosa del cuerpo de maquinistas, á pesar de ser el más importante de los subalternos de la Armada; cerró la Escuela de Ferrol, que dió muy buenos resultados, y en vez de estudiar lo que han hecho en otras naciones, ha dejado correr la cosa, sin preocuparse del porvenir.

Hay que convenir que por mucha que sea la instrucción que pueda procurarse un maquinista con sus propios recursos y su afición al estudio, muchísimo mayor resultado se obtendría si tuviese que pasar por una escuela donde, además de un profesorado conocido, tuviese á su disposición máquinas y aparatos que hoy sólo se ven por casualidad.

Los señores defensores de la Marina, que, según se trasluce por sus escritos, son marinos de los destinados en Madrid, se muestran muy satisfechos del cuerpo de maquinistas en general. Nosotros les retamos á que pidan informes á los comandantes de los pocos buques modernos que hoy tenemos, y verán cómo son de mi misma opinión.

Pero no crean el Sr. M. y demás señores que basta con que se dé unidad al cuerpo de maquinistas. Hay, además, que pensar en elevar su estado social, al menos en las clases altas, que han de ser verdaderos ingenieros mecánicos; como en Francia, como en Inglaterra y como en casi todos los países marítimos; y al llegar á la clase superior, deben estar equiparados á capitanes de navío, pues no es justo ni conveniente que se pida á tan benemérita clase mucha inteligencia y mucho trabajo, y que se le recatime el porvenir y la consideración social.

En cuanto al número, basta decir que para los buques de primera clase que existían el año anterior, calculaba la plantilla 78 maquinistas de todas clases (sin contar los ayudantes), y que dentro de poco tiempo, entre el Pelayo, tres Reinas Regentes (dos en construcción) y cinco cruceros de faja (en construcción), han de necesitarse por lo menos 171; y como estos buques de segunda y tercera clase y los torpederos hay la misma desproporción entre lo antiguo y lo moderno, tanto el Sr. M. como los demás señores deben convencerse de que hay que pensar en este asunto, que es muy principal.

Daríamos nuestra cuenta como terminada; pero nos gusta discutir con la realidad, y por eso animaremos á nuestros contrincantes, ya que están en sitio donde se pueda saber, que se enteren si el Pelayo y la Reina Regente han tenido siempre su dotación de maquinistas completa, á pesar del buen deseo y los esfuerzos hechos por los capitanes generales de los departamentos.

Desengáñense nuestros queridos compañeros: no es en Madrid donde se ven los resultados de la administración de la Marina, sino en los barcos.

UN MARINO.

DE AYER A HOY

La casa del Sr. Sagasta estuvo anoche muy concurrida.

El presidente del Consejo se mantuvo dentro de una gran circunspección, retirándose á las diez á sus habitaciones, donde todavía le persiguió el señor Moret.

De esta visita deducían los ministeriales que no está tan cercana la muerte del Gobierno.

El Imparcial oyó anoche las siguientes impresiones á caracterizados zorrillistas:

«La venida al poder de los conservadores es el mayor regocijo que se nos puede proporcionar, porque constituye el triunfo de Ruiz Zorrilla y el nuestro.»

«Estábamos desalentados, divididos, peleados unos con otros, esperando el toque de rompan filas; en una palabra, próximos á la disolución. Este cambio político nos reanimará, nos hará olvidar nuestras divisiones y nuestras discordias y nos dará fuerzas para continuar nuestra campaña con más ardimiento que nunca hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales.»

Ya será algo ménos.

«Cree El País que si se confirmara el rumor de que el Sr. Romero Robledo se entiende con los conservadores y realiza trabajos mancomunados y secretamente con el Sr. Cánovas, perdería el jefe de los reformistas algunas de sus amigas.»

Pero complacerá á otros.

Algunos electores del Puerto de Santa María piensan presentar frente á la candidatura del señor

Laviña, que aspira á la reelección, como ya hemos anunciado, la de D. Isaac Peral, con carácter de independiente. No se sabe si el inventor del submarino querrá emprender la carrera política.

LA HISTORIA DE UNA CARTA

Dice El Clamor: «Carece de toda exactitud la historia que ha contado á El Día, indudablemente algún amigo del señor Becerra, de la Memoria del general Salamanca.»

Frente á esa fábula que tiende á herir, no sabemos á quién—ó si lo sabemos no hemos de decirlo hoy—añadamos resultadamente que la persona que mandó á la Península la copia de la Memoria no hizo otra cosa que cumplir la voluntad repetidamente expresada del infortunado general Salamanca.»

No tenemos que rectificar un solo detalle de la historia que ayer referíamos, y que ha llegado á nuestro conocimiento por conducto bien distinto del que supone el periódico reformista.

El documento, extractado á su placer por el señor Romero Robledo en la sesión del sábado, no es copia de una Memoria, sino de una carta confidencial.

No hemos tratado de herir á ninguna persona determinada; primero, porque, de quererlo, lo hubiéramos hecho directamente; y segundo, porque no conocemos el nombre de quien envió las copias á la Península, como acaso no lo sepan tampoco aquellos que las recibieron. Y puesto que se trata del cumplimiento de la última voluntad de quien no existe, no vemos inconveniente en que se diga el nombre de esa persona, pues ni siquiera se corre el riesgo de que alguien pudiera desmentirlo, y menos de que se dé á la publicidad el documento íntegro para, cumplir mejor los deseos del general Salamanca.

No nos consideramos capaces de inventar una fábula, ni siquiera como la del Monigote de Gracia.

EL TRIBUNAL DE LAS ORDENES

En los presupuestos generales del Estado han venido figurando las siguientes partidas para el tribunal de las Ordenes militares:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Personal del tribunal, Personal de secretario, and Material.

En el presupuesto que hoy comienza á regir, nada se consigna para dicho tribunal, y sin embargo, éste ha de continuar funcionando con la misma organización que tiene, por estar así concertado con la Santa Sede. El actual ministro de Gracia y Justicia ha encontrado la manera de respetar los compromisos adquiridos, de rendir el debido tributo á la tradición, de aborrar al Tesoro una partida de consideración y de remunerar al tribunal y al consejo de las Ordenes de modo decoroso.

Por un decreto, firmado á anteaer por la reina y publicado hoy en la Gaceta, se determina que para atender á los gastos de material y á la dotación de los individuos que por el presupuesto último la tenían asignada, el tribunal queda autorizado para disponer de los fondos que en la actualidad cuenta y de los recursos eventuales que por ingreso en las Ordenes satisfacen los que obtienen esta merced.

Al efecto deberá el tribunal hacer la liquidación de sus fondos, y cubiertos que sean los gastos de material y los de sus empleados, podrá distribuir entre los que lo componen indemnizaciones que excedan para cada uno de 50 pesetas por sesión.

El número de sesiones ordinarias que ha de celebrar el tribunal se fija en dos semanales, sin perjuicio de las extraordinarias que el servicio exija, pero sin que por éstas tengan derecho á retribución alguna.

El percibo de indemnizaciones será compatible con cualquier otro sueldo activo ó pasivo que correspondiera á los interesados, incluso al consejero secretario. A todos los que á ello tengan derecho les servirá de abono en su carrera el tiempo que sirvan estos cargos.

De los fondos de que en la actualidad dispongan el tribunal y Consejo, y de los eventuales que perciban, se descontará el 10 por 100 para constituir una reserva, á fin de atender á gastos extraordinarios.

Se autoriza al Consejo de las Ordenes para proponer al ministro de Gracia y Justicia la distribución de sus fondos eventuales, declarándose desde luego suprimida en la iglesia prioral la parte que fijaba para tal objeto la real orden de 28 de Noviembre de 1876.

Queda asimismo autorizado para proponer la reducción de la plantilla de sus empleados, si los recursos no permitieren sostenerla tal cual se halla establecida.

Como se ve, el tribunal de las Ordenes ha tenido y tiene, por fortuna, medios especiales para vivir, á pesar de aliarse al presupuesto de una carga de más de 15.000 duros anuales, y la economía se ha hecho sin conflictos, sin rezamiento y sin aquellas dificultades que algunos se empeñaban en vaticinar.

Por modo tan llano y procediendo con el mismo acierto con que ha obrado ahora el Sr. Puigcerver, no pocas rebajas análogas pueden introducirse en los presupuestos, con regocijo de los contribuyentes y sin que se turbe la paz entre los príncipes cristianos.

CRÓNICA SANITARIA

En Valencia

(Telegramas Oficiales)

Valencia 30 (10.20 m.).—En Benicopa no ocurre novedad; en Benirredra una nueva invasión, y en Real de Gandía tres invasiones y una defunción.

(11.40 m.).—El delegado de Montcheivo me participa que esta noche no ha ocurrido novedad alguna. Continúa desalojando casas malsanas y conduciendo á sus moradores al departamento de observación del lazareto.

(3.25 t.).—El gobernador al ministro: Desde el último parte han ocurrido en Gandía cuatro invasiones y tres defunciones.

(3.25 t.).—El alcalde de Genoves manifiesta se procede á la instalación de un hospital de coléricos

y se cumplimentan medidas higiénicas prevenidas. Los dos ataques de enfermedad sospechosa, han sido dados de alta, sin que se hayan presentado nuevos casos.

(4.15 t.).—El Ayuntamiento de la capital ha adquirido dos estufas de desinfección para en caso de necesidad, costando 8.900 pesetas la una y la otra 2.000.

Ayer publicó la circular prohibiendo el lavado de ropas en las acequias y rios cuyas aguas abastecen los pueblos.

El alcalde de Montcheivo ha sido multado y destituido; por no cumplir las órdenes sanitarias que se le habían comunicado.

En Beniganim han sido blanqueadas las casas. El alcalde de Gandía ha telegrafado al gobernador en nombre de los remitentes y consignatarios de frutas y hortalizas, para que pida al gobernador de Madrid que se admitan en la corte las expediciones facturadas antes de publicarse el acuerdo de la junta de Sanidad prohibiendo la introducción de frutas y hortalizas.

Las Hermandades de la Caridad que habían ido á Montcheivo han regresado á Valencia, por no ser ya necesarios sus servicios.

Las juntas municipal y provincial de Sanidad de Valencia han informado al gobernador que no deben celebrarse las corridas de toros y la feria, anunciadas para este mes.

El Instituto Médico de Valencia ha acordado aplazar la celebración del anunciado Congreso regional médico-farmacéutico, á causa del estado de la salud pública, que dificulta las comunicaciones.

Movimiento del cólera el día 30 de Junio:

- Barbota, dos invasiones. Benicopa, una invasión y una defunción. Enova, cuatro invasiones y dos defunciones. Gandía, cuatro invasiones y cuatro defunciones. Jaraco, una invasión sospechosa. Lorcha, tres invasiones y una defunción. Real de Gandía, cuatro invasiones y una defunción.

En Madrid

La Junta provincial de Sanidad informó ayer que no pueden desinfectarse las frutas y hortalizas procedentes de Gandía, y que tampoco deben ser admitidas en esta capital.

En su consecuencia, se ha acordado enviar al quemadero municipal todas las que lleguen, sin perjuicio de apoyar las pretensiones de los interesados, que piden justa indemnización.

Barbaloadada

El alcalde de Villanueva del Arzobispo (Jaén) exige cuando bien le parece cartillas de sanidad á los viajeros, y le impide la entrada en el pueblo, cuando bien le parece, si no le presentan, pasaportes, cosa muy común, porque en ninguna parte se expiden.

Los viajeros españoles en Argelia.

Las medidas sanitarias adoptadas con los viajeros procedentes de España, son como ya dijimos, la inspección médica en la frontera, y durante cinco días en el pueblo á donde se dirijan.

El Journal Officiel de anteaer contiene las prescripciones consiguientes para el cumplimiento de estas medidas.

Toda persona que procedente de España entre en Francia ó en Argelia, por mar ó por tierra, deberá declarar al médico inspector el punto á donde se dirige, y á su llegada, deberá presentar al alcalde, dentro de las primeras veinticuatro horas, el pasaporte sanitario que se le expedirá en la frontera.

En París se hará esta presentación en la prefectura de policía ó en las alcaldías de distrito.

Los dueños de casas tienen obligación de dar parte de las personas que alojen procedentes de España.

Se han organizado estaciones sanitarias en Reboha, Urdo y Fos.

Las operaciones de visita y desinfección se hacen con rapidez, pues el Sud-express, que para diez minutos en Hendaya, no sufre retraso.

En Cerbere no se hacen tan rápidamente. El tren para allí treinta minutos, y á pesar de eso algunos viajeros lo han perdido.

El gobernador de la Argelia ha impuesto cinco días de cuarentena á las procedencias de España, Baleares, Melilla y Chafarinas, en los puertos de Orán, y cuatro en los de Argel y Constantina.

En el extranjero

Lisboa 30.—En Regoa, provincia de Duera, ha fallecido un español, de enfermedad sospechosa.

Se dice que hace algunos días recibió carta de España.

Las autoridades de Regoa y Porte han adoptado algunas energicas medidas.

Buda-Pesth 30.—En los puertos de Austria se ha impuesto una cuarentena de siete días á todas las procedencias de las Baleares y de los demás puertos españoles comprendidos entre Tarragona y Alicante.

UN DEBATE TAURINO EN PARÍS

Una gran parte de la sesión que celebró el 27 del pasado Junio el Consejo municipal de la capital de Francia, ocupó la atención de los señores concejales la cuestión del espectáculo nacional de España.

M. Laurent (de la comisión de policía y administración) inició la discusión haciendo observar al Consejo que existían peticiones contradictorias sobre las corridas de toros, en solicitud unas de que se supriman y pidiendo otras que se permitan.

El Gobierno, añadió M. Laurent, ha autorizado las corridas, bajo su responsabilidad; y el Consejo municipal de París se encuentra ahora en presencia de un hecho consumado que le crea una situación difícil, bajo diversos puntos de vista, como son: los capitales empleados, el número personal francés que depende de la empresa, la prosperidad de todo un barrio de París, los ingresos muy considerables que tiene la Beneficencia pública, etc. etc.

Y para reforzar razones de tanto peso, aún añadió, con toda franqueza, el concejal parisiense: «El público, y sobre todo el público de París, quiere los espectáculos que le agradan, y la molestia que se le contrarie en sus gustos. Asistirá siempre á las diversiones que le dé la gana, y no concurrirá á las que le desagraden. En asuntos de este género es inconveniente llevar la reglamentación á un límite exagerado. ¿Que se asusten las señoras y los niños? Pues los padres de familia no volverán á pisar la arena del circo (al ménos con la señora y el niño, debió añadir el edil); la empresa se hundirá, la plaza de toros se cerrará por sí sola; y el Ayun-

amiento de París se lavará las manos, sin que sobre el caiga la menor responsabilidad. M. Villala, otro concejal del bando contrario, combatió el dictamen de la comisión, mostrándose implacable contra los toros, los toreros, los empresarios y todo el género humano. ¿Qué tenemos nosotros que preocuparnos de sacrificios pecuniarios, ni de nada de eso? Pues qué jugando se mandó cerrar el centro de apuestas múltiples de las carreras de caballos ó los establecimientos insalubres del ensauche de París, se detuvo nadie ante los gastos hechos por los que resultaban perjudicados? El espectáculo de la corrida de toros, según el propio M. Villala, no ocurre en absoluto el valor del hombre, como se pretende; es, ni más ni menos, que un juego cruel y sin ningún interés. Si lo consentimos en París, termino diciendo el concejal anti-taurino, pronto tendremos corridas de toros de verdad, en el Mediodía y en Argelia, y ritos de gallos en el Norte. Otro concejal, M. Bompard, clamó también contra los toros, porque las corridas fueran autorizadas solamente para el tiempo que durase la Exposición universal. A. M. Bompard le trae sin cuidado que el espectáculo de mucho dinero para los establecimientos de beneficencia, porque también lo daban las loterías, y fueran suprimidas. Los consejeros de la comisión tranquilizaron á estos señores, y el Consejo municipal votó una orden del día, sin comentarios, no sin que antes un concejal muy previsor, cuyo nombre es muy justo pase á la posteridad, M. Georges Barry, pidiese medidas sanitarias para los toros, por temor á que introduzcan el pólera de los pueblos de Valencia.

TELEGRAMAS DE HUELVA

Con fecha 27 de Julio se han enviado los siguientes al señor presidente del Consejo de ministros: «Presidente, vocales y asociados Intereses regionales de Calañas, Huelva, felicitan V. E. patrióticas declaraciones Congreso, entendiéndose satisfactoria opinión, medidas de conciliación ofrecidas entre agricultura y minería.—Presidente, Velaz Baqueró.—Secretario, Bartolomé Loteiro.» «Junta local intereses regionales Alamo, Huelva, felicita V. E. medidas de conciliación ofrecidas Congreso para solucionar lucha pendiente minería y agricultura en esta provincia, y confía el Gobierno atenderá sus reclamaciones en evitación graves perjuicios y lamentable retroceso en desarrollo riqueza pública.—El presidente, Manuel García.—Juan Gómez, secretario.» «La junta local y asociados Intereses regionales de Campillo, Huelva, felicitan V. E. declaraciones Congreso, y abriga esperanza dará el Gobierno solución ofrecida conflictu pendiente minería y agricultura.—El presidente, López.—Manuel González, secretario.» «Presidente, vocales y asociados Intereses regionales de Campillo, Huelva, felicitan V. E. ofrecimiento hecho á las Cortes dictar disposiciones que armonicen agricultura é industrias mineras, cesando en ello perturbaciones en esta comarca.—El presidente, Arjona.—José Vazquez, secretario.» «En representación junta local y asociados Intereses regionales Del Monte, Huelva, felicitan V. E. propositos conciliadores cuestion pendiente minería y agricultura en esta provincia.—El presidente, Marote Real.—Escalístico Alfaro, secretario.» «Las juntas local y asociados Intereses regionales Las Delgadas, Huelva, leisonados decreto Albarada, felicitan V. E. patrióticas declaraciones Congreso para conjurar conflictu minería-agricola de esta comarca.—El presidente, Modesto García.—José López, secretario.» «La junta local y asociados Intereses regionales El Pezuelo, Huelva, felicitan V. E. por sus propositos conciliadores cuestion pendiente agricultura y minería.—El presidente, José Romero.—El secretario, Rabadán.» «El presidente, vocales y asociados Intereses regionales Las Membrillos, Huelva, felicitan V. E. esperanzados declaraciones Congreso sobre conflictu minería-agricola de esta provincia.—El presidente, Antonio García.—Cándido Moyano, secretario.»

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Salas de vacaciones Han sido nombrados para formar las Salas de vacaciones de la Audiencia de Madrid, los magistrados Sres. Hernandez, Sanz, Valcárcel, Puebla, Eguizabal, Gil Muñoz, y presidente interino el señor Molina. Actúan durante las vacaciones los abogados fiscales en propiedad, Sres. Aliz, Del Río, y los sustitutos Sres. Mendizábal, Cortinas, Fabra, Carrasco, Olivé y Marañón, quedando de fiscal interino el teniente D. Pedro Alonso Cavareda. Aplazamiento y fuga de procesados Ocho presos se han fugado en un mismo día de la cárcel de Ronda. A dos de ellos se les ha vuelto á capturar. Todos estaban á disposición del presidente de la Audiencia, para declarar en una causa por doble asesinato, y algunos se hallaban encausados por un robo y homicidio que se cometió en las cercanías de Gaudia, habiendo pedido el fiscal para dos de los procesados dos veces la pena de muerte, y otras, también graves, para sus cómplices. En juicio oral debió verse esta causa el día 30 de Mayo, pero por una leve indisposición del presidente, se aplazó la vista para el 30 de Julio. Entre los fugados se cuentan algunos presos de Valencia que habían sido llamados á declarar. Recurso de casación La fiscalía de la Audiencia ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por la sección cuarta de la de lo criminal de esta corte, que condenó á Manuel y Tomás Martín Lázaro á la pena de seis años y un día de presidio mayor, por homicidio perpetrado en la persona de Tomás Iglesias, cuyo hecho tuvo lugar el día 8 de Agosto del año próximo pasado, y cuya causa se vió en juicio por jurados hace unos días.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Esta noche se reunirá el Ateneo en junta general extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, para la elección de los temas que han de discutirse en el próximo curso en las secciones de aquella Sociedad.

GACETA DE MADRID.—1.º JULIO

Gracia y Justicia.—Real decreto, precedido de exposición, reorganizando el Tribunal de las Ordenes militares. Real decreto indultando á Domingo Cribillera Guma de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusión perpetua que le fue impuesta por la Audiencia de Barcelona en causa por delito de homicidio.

Hacienda.—Real orden disponiendo que cuando una fianza constituida en metálico se sustituya ó subrogue por valores ó viciversa, deberá exigirse siempre el otorgamiento de una nueva escritura; y que si constituida la fianza en valores resultare amortizado alguno de los títulos de que se componga, y fuese necesario sustituirlo por otro de la misma clase, deberá también exigirse el otorgamiento de dicho documento. Ultramar.—Real órden disponiendo que se considere ampliado á los derechos que deben satisfacer las mercancías con arreglo á los artículos 5.º y 6.º del presupuesto para la isla de Puerto-Rico, el recargo arancelario de 10 por 100 establecido para las mercancías salidas del puerto de origen después del 22 del pasado.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra) El emperador Guillermo Copenhague 30.—El emperador de Alemania salió ayer de Elsenaur, con dirección á Noruega. Alemania y franceses París 1.º.—En la frontera franco-alemana ha ocurrido un incidente desagradable. Un francés ha sido herido por un guarda alemán. Parte 1.º.—Se tienen algunos detalles respecto del incidente de la frontera alemana. Telegrafista de Epinal que dos vecinos de Coltoy (Francia) se ocupaban en recoger leña en el bosque atravesado por la línea fronteriza, cuando tropezaron con un guarda alemán. A las voces que dió éste, se retiraron; pero á pesar de esto, el guarda hizo fuego, hiriendo á uno de los franceses. Francia Parte 30.—Cámara de los Diputados.—Se aproximan varios artículos del proyecto de ley resarcando los derechos sobre las pasas. Parte 1.º.—M. Laur anunciará hoy en la Cámara las siguientes interpelaciones: Primera: Sobre el asunto del Creditus Territorial. Segunda: Acerca de la renovación del privilegio del Banco de Francia. Tercera: ¿Por qué aplaza el Gobierno para después del interregno parlamentario el debate sobre el empréstito de 700 millones de francos? El Ayuntamiento de Roma Roma 30.—El rey Humberto ha firmado el decreto de disolución de la municipalidad de Roma. El diputado Finocchiaro Aprelia ha sido nombrado comisario régio para esta capital. Roma 1.º.—En la Cámara de Diputados se ha pronunciado una de las sesiones más borrascosas que registran los anales parlamentarios. Discutiase el asunto relativo al Ayuntamiento de Roma. El diputado Sr. Sprovieli había preparado de antemano la lista de los individuos de la comisión favorables al proyecto del Sr. Crispi. El Sr. Imbriani ha protestado contra semejante menosprecio de la iniciativa de los diputados. Esto ha dado lugar á acusaciones y ataques personales. El presidente ha intentado en vano restablecer el orden, teniendo que cubrirse y levantar dos veces la sesión. Ricciotti Garibaldi ha declarado que presenta la dimisión del cargo de diputado, porque el Gobierno, menospreciando la libertad de los representantes del país, ahoga la discusión. Reina gran efervescencia en los círculos políticos. Haití Nueva-York 30.—Todas las potencias interesadas se hallan de acuerdo para el reconocimiento de Hipólito, como presidente de Haití. Servia Viena 30.—Telegrafían de Belgrado que ha producido muy mal efecto allí la noticia de que el ex rey Mikano iba á nombrar á M. Nikolaevich ayo del rey Alejandro. Reina viva agitación política en Belgrado, y son de temer graves sucesos. Viena 1.º.—En vista de la agitación que se ha producido en Servia con la presencia del ex-rey Milano, el Gobierno de la regencia parece decidido á desterrar de aquel país á su antiguo soberano. El emperador de Austria Viena 1.º.—El emperador de Austria ha llegado hoy á Gastein. La conferencia anti-esclavista Londres 1.º.—The Times publica hoy un despacho de Bruselas diciendo que, á consecuencia de la conducta de Holanda, han fracasado por completo los trabajos de la conferencia anti-esclavista. El periódico de la City cree que Holanda ha obedecido á la sugestión de los Estados-Unidos. La plata en Rusia Berlín 1.º.—Segun noticias de San Petersburgo, se va á aumentar en Rusia la acaución de la moneda de plata.

SENADO

1.º Julio 90

A las tres y veinte minutos empieza la sesión, presidida por el señor marqués de la Habana. En el banco del Gobierno se hallan el presidente del Consejo y el ministro de Marina. Se da cuenta de haber remitido el Congreso el proyecto de ferro-carriles secundarios, y se declara urgente su discusión. Debate político El señor duque de TETUAN empieza por rogar al Sr. Sagasta que le dispense si no le ha participado con la anticipación debida que le iba á dirigir una pregunta, pues él mismo no sabía á las doce de hoy que de este asunto se había de ocupar. Fundándose en algunas palabras que en el Congreso pronunció ayer el señor ministro de Gracia y Justicia, anuncia que en tiempo oportuno preguntará al Gobierno si él está comprendido entre las personas de que ayer afirmó el señor ministro citado no se hallaban dentro del partido liberal, al que dice pertenece desde que ese partido vino á la vida política, aunque no forma parte de la agrupación que dirige el actual señor presidente del Consejo. Dice que va á dar lectura de lo que escriben dos periódicos que reciben su inspiración del Gobierno. El Sr. SAGASTA: ¿Qué periódicos son? El señor duque de TETUAN: El que voy á leer, es El Imparcial. El Sr. SAGASTA: Declaro que ese periódico no tiene nada que ver con el Gobierno, al que, por el contrario, le es hostil. El señor duque de TETUAN: Es verdad, hostil, porque comprende que S. S. conduce al partido liberal á un abismo. El Sr. SAGASTA: ¿Y recibe sus inspiraciones del Gobierno? (Risas y rumores en la mayoría.) El señor duque de TETUAN: No he dicho que reciba las inspiraciones del Gobierno. (Muestras de extrañeza. Varios señores se lo niegan.) Continúa diciendo que en nada perturba su ánimo las interrupciones; pues hay que tener presente

que al Senado se viene pa discutir, porque pa eso se recibe el nombramiento de senador. Los algunos párrafos de El Imparcial y de otro periódico de hoy, en que se dice que el orador y el general Martínez Campos han ido á Palacio á influir con S. M. la reina para la subida de los conservadores al poder. (El Sr. MARTINEZ CAMPOS pide la palabra.) Declara que estas son noticias perfectamente falsas y que han sido inspiradas por hombres de la situación liberal. (Fuertes protestas en la mayoría.) El Sr. BECERRA ARMESTO: Al decir que son falsas y que están inspiradas por hombres de la situación, ofende á la mayoría. El señor duque de TETUAN: Si el senador que me interrumpió cree que el señor presidente del Consejo, por el delicado estado de su salud no podía sostenerme, puede él hacerlo pidiendo al efecto la palabra. (Continúan los rumores.) Termina preguntando al Gobierno si está dispuesto á evitar que los periódicos se valgan de estas artes para coartar la régia prerrogativa y conseguir la continuación de los fusionistas en el poder. El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Declaro que hace dos meses y trece días que no he puesto los pies en Palacio, lo que viene á demostrar lo infundado de las afirmaciones de los periódicos leídos por el señor duque de Tetuan. He estado enfermo á mi hermano, y S. M. la reina y S. A. la infanta han mandado diariamente dos recados interesándose por la salud del enfermo. Después, en casa de mi hermano se presentó una enfermedad contagiosa, que por el pronto le privó de ir á dar las gracias á S. M. y A., por lo que yo recibí el encargo de hacerlo; pero en vez de efectuarlo, manifesté á S. M. por medio de tercera persona que de ello me privaba, para que mi visita á Palacio no pudiera interpretarse en un sentido que no tenía. Yo no sé si vendrán ó no los conservadores; lo que sí digo es que así como vosotros pensáis que continuareis en el poder, yo creo, con más razón que vosotros, que vendrán los conservadores, y esta mía es una creencia independiente, porque nada espero ni nada he de ganar con la caída de los unos ni la subida de los otros. Recuerda la crisis de Enero, y dice que no comprende por qué el Sr. Sagasta volvió á ocupar el Gobierno. El Sr. ROJO ARIAS: Pido se me reserve el segundo turno en esta interrelación. El Sr. PRESIDENTE: No es interrelación. El Sr. ROJO ARIAS: Si no es interrelación después de los discursos de los señores duque de Tetuan y Martínez Campos apreciando la política presente y pasada del Gobierno, aprovecharé los medios reglamentarios para contrarrestar las apreciaciones de dichos señores. El Sr. MARTINEZ CAMPOS afirma que pertenece al partido liberal, aunque, como otros muchos, se ha separado de la dirección del Sr. Sagasta. Dice que si vienen los conservadores les prestará decididamente su apoyo, y si es otro el partido que ocupe el poder, porque así lo crea oportuno S. M., no le hará la oposición. Confía en que cuando llegue la oportunidad, el señor presidente del Consejo planteará la cuestión de confianza. El señor presidente del CONSEJO empieza por reclamar del señor duque de Tetuan la consideración y justicia que á ninguna persona se le niega. Afirma que los periódicos á que se ha referido nada tienen que ver con el Gobierno, y que jamás, jamás, jamás, ha solicitado de ninguno de sus redactores, ni propietarios, aunque con ellos le hayan unido estrechos lazos de amistad política y personal, que rectifiquen una sola noticia. Dice que dichos periódicos no han podido recoger los rumores de que se han hecho eco en ninguna fuente liberal, y si es de sospechar que los hayan recogido en alguna fuente conservadora, porque los periódicos de este partido nos atraenan con sus halazanas todos los días, y están viviendo en una atmósfera peligrosa y viciada, en qué también está viviendo gran parte del partido conservador. (Protestas en la minoría conservadora.) Es muy peligroso estar todos los días haciendo ciertos pronósticos, marcando fechas, dando seguridades y recordando compromisos. Voy á defender, dice, á esos dos periódicos de los que ha dicho S. S. que reciben subvención del Gobierno. El señor duque de TETUAN: No he dicho eso. (Varias voces: Sí que lo ha dicho S. S.) El señor duque de TETUAN: Lo que he dicho es que reciben subvenciones indirectas de influencias, que son más beneficiosas que las otras. El señor presidente del CONSEJO: Siempre resulta que S. S. afirma que reciben subvenciones, y yo lo niego rotundamente, declarando que esos periódicos nada tienen que agradecer al Gobierno; que les concedo gracias... pues maldita la gracia que á mí me hacen. (Risas, muy bien, muy bien.) Yo á todos concedo justicia, á los amigos favor; pero á los enemigos, ¡por qué había de concedérsela! También declaro que no hay ministro alguno de los que se sientan en este banco que conceda los favores de que S. S. se ha ocupado, y desgraciado de él, si alguno con sus actos quisiera oponerlos al modo de pensar de su jefe en esta cuestión. (Muy bien, muy bien.) Pasa á ocuparse de las palabras del Sr. Puigerverver, las que cree justificadas, y pregunta al duque de Tetuan: ¿Por qué, cuando á nadie ha citado, se considera aludido S. S.? Sin duda porque su conciencia á ello le inclina. (Bien, bien.) Advierte que no le estorban los correligionarios; pero que tampoco le hacen falta, porque tiene muchos. S. S. dice que es liberal, y está dispuesto á prestar su apoyo al partido conservador; ¿pues qué liberal es este? (Muy bien.) ¿Qué confianza ha de inspirar á sus correligionarios? Sostiene que le inspiran la mayor confianza las actuales Cortes, cuya influencia política es decisiva. El Sr. SARDOAL: Decisiva, no. El señor presidente del CONSEJO: Lo es, en cuanto si ellas quieren no vive un Ministerio. El Sr. SARDOAL: Y un Ministerio puede caer aun cuando ellas no quieran. El señor presidente del CONSEJO: Y vienen otras y le resucitan; luego tienen influencia decisiva. El Sr. SARDOAL: Esa es una verdad de Perogrullo. El señor presidente del CONSEJO: No lo será cuando S. S. me la negaba. (Muestras de aprobación.) Confía en que S. M. la reina habrá de conceder al partido liberal que desarrolle su programa. Manifesto que no tiene necesidad de plantear la cuestión de confianza, porque la tiene planteadá desde el instante de jurar su cargo de presidente del Consejo.

Afirma que la régia prerrogativa nunca ha estado coartada, porque aun antes de aprobarse los presupuestos pudo haber llamado á los conservadores al poder, porque no hay partido alguno que se niegue á facilitar á los demás los medios de gobernar. Se extraña de que el general Martínez Campos, que antes reclamaba la conciliación, no se dé hoy por satisfecho, cuando aquella se ha logrado. Declara terminantemente que la conciliación está hecha con los Sres. Gamazo y López Domínguez. Termina diciendo: Si antes no era conveniente un cambio de política por no estar hecha la conciliación, se comprenderá que hoy es necesaria cuando aquella se ha conseguido. El general MARTINEZ CAMPOS rectifica, diciendo que no cree que los partidos se constituyan las personas, sino las ideas, y que por eso sigue siendo liberal, sin estar al lado del Sr. Sagasta. Me separé de S. S. antes de ir á Palacio, llamado por la Corona, á hablar á S. M., quizá en contra de su señoría. Se lamenta de que los periódicos lleven y traigan su nombre. Mi objeto al hablar, dice, ha sido protestar únicamente contra las palabras que se me atribuyen refiriéndome á tercera persona. S. S. cree que seguirá en el poder, y yo creo lo contrario. Pero si me pregunta en qué me fundo, no le podría dar respuesta. Acaso en lo que se ha dado en llamar vociferaciones del general Martínez Campos. El señor duque de TETUAN rectifica también, insistiendo en que continúa siendo liberal, aunque no acepta la jefatura del Sr. Sagasta, como no la aceptan los Sres. Martes, Sar道al y López Domínguez, á los cuales no les negará S. S. su liberalismo. Dice que es ménos difícil la conjunción que pueden tener los liberales que, como él, no han sido jamás demócratas, con los conservadores, que la que se ha realizado entre el Sr. Sagasta y los señores Becerra y Puigerverver. Pbr eso añade—aplaudi ayer el discurso del Sr. Sivella. El programa político está cumplido, y yo me glorio de haber contribuido á ello; y en cuanto al económico, ya sabe de antiguo S. S. que no pensamos lo mismo. Rectifica el señor duque de TETUAN, afirmando que no cree en la conciliación más que un acto público hecho ante las Cortes no demuestre que están de acuerdo los Sres. Gamazo y Puigerverver. (El Sr. TORRE VILLANUEVA: Pido la palabra.) Continúa diciendo que el general López Domínguez no ha hecho una declaración que demuestre esté unido al Gobierno, habiéndose concretado á ofrecer su benevolencia á todo Gobierno liberal. Lo que hay, concluye diciendo, es que el Sr. Sagasta no comprende la existencia de un partido liberal si no está por él prestado. El señor presidente del CONSEJO, después de negar la última afirmación del señor duque de Tetuan, dice que éste no debió darse por aludido por las palabras del Sr. Puigerverver, que en nada pudieron ofenderle; así como tampoco al general Martínez Campos, para quien todo el partido liberal no tiene más que consideración y cariño; pues ven en él un buen ciudadano que está dispuesto á prestar su apoyo á todo partido que haga una política de paz y contribuya al bienestar del país y al arraigo de las instituciones. Lo que hay, señor duque de Tetuan, es que á S. S. parece que le duele la conciliación. El señor duque de TETUAN: Yo la deseo, no así S. S. ni el Sr. Puigerverver, que se afiliaron al Sr. Alonso Martínez. (Rumores continuados en la mayoría.) El señor presidente del CONSEJO: Tan la deseo como, que si el Sr. Puigerverver fuese un obstáculo para la conciliación, abandonaría inmediatamente el banco del Gobierno. Le aseguro además á S. S. que muy pronto verá una conciliación mucho más estensa. El señor duque de TETUAN: Está anunciada—hace tiempo. El señor presidente del CONSEJO: Pues verá cómo se cumple. Dice que son las circunstancias de hoy más honorables para todo y para todos que cuando el partido liberal vino al poder, pues con su política ha desarmado á los partidos extremos de la república y conseguido que otros se aproximen á la monarquía, por lo que no le parece prudente hacer nada que venga á impedir el definitivo ingreso de estos últimos en la monarquía. El Sr. ELDUAYEN: Para lograrlo, ¿qué hay que hacer? ¿Que siga S. S. en el poder? El señor presidente del CONSEJO: No lo sé. Puede S. S. preguntárselo á ellos. (Risas prolongadas. Muy bien, muy bien.) El Sr. TORRE VILLANUEVA declara, en nombre de los gacacistas, que nunca disintieron políticamente del Sr. Sagasta, y que la conciliación está hecha, siendo ya posible, después de la fórmula, la elevación de los Aranceles, que es la única forma posible de hacer uso de la autorización que en aquélla se concede, dadas las corrientes de la presente época. El Sr. SARDOAL quiere usar de la palabra; el señor presidente de la CAMARA dice que, cumpliendo lo dispuesto en el reglamento, va á entrar-se en el orden del día. Se promueve un tumulto espantoso en las minorías; todos quieren hablar; muchos piden que se lean varios artículos del reglamento; el presidente agita repetidas veces la campanilla, sin lograr imponer silencio. Por último, se oye al marqués de SARDOAL, que á grandes voces pide que se consulte á la Cámara si se le debe conceder el uso de la palabra. Hecha la consulta, las minorías dicen que sí; una voz pide que sea nominal la votación, y en este instante se reproduce un mayor escándalo; los conservadores se levantan enfurecidos y dando grandes voces: el tumulto va creciendo, nadie se entiende, y cuando las minorías se han cansado de vocear, el señor duque de Mandas pide que se lea el art. 138 del reglamento. Un señor SECRETARIO, leyendo: Si el acuerdo fuese negativo... El señor duque de MANDAS: He pedido la lectura del 138. El señor SECRETARIO: Artículo 138. Si el acuerdo fuese negativo, quedará desechado el voto particular. (Risas en todos los lados de la Cámara.) Después de esto se da lectura de una proposición incidental suscrita por los Sres. Sar道al, Rivera y otros, en la que se pide que en vista de las declaraciones del Gobierno, y especialmente por la gravedad que encierran las del Sr. Torre Villanueva, se amplie el debate. El señor presidente de la CAMARA: El señor marqués de Sar道al tiene la palabra para defender la proposición leída. (Se repite la confusión anterior.) El señor marqués de SARDOAL empieza dando las gracias á la mayoría por lo coites que con él ha estado.

Censura al Gobierno, y especialmente al Sr. Sagasta, porque no ha protestado contra los artículos leídos por el señor duque de Tetuan.

Niega que las Cortes tengan la influencia decisiva que el Sr. Sagasta le concedió, afirmación que atribuye á malicia, ignorancia ó mezcla de ambas cosas.

Signa afirmando que el Sr. Sagasta no quiere dejar el poder, y cuando lo deja, lo hará en condiciones que le permitan ejercerlo al que le suceda; le acusa de pretender convertirse en privado de la realeza, y le recuerda el fin funesto de los antiguos privados; y dice que el confirmarse de nuevo sus poderes al Sr. Sagasta significaría lo mismo que darle carta blanca por otros cinco años, y convertirlo, de institución permanente, en institución fósil.

Expresa su convencimiento de que en la última conciliación que se dice hecha con el Sr. Gamazo, el único vencido ha sido el Gobierno del Sr. Sagasta.

A las siete empieza el Sr. TORRE VILLANUEVA á hacerse cargo de las alusiones del Sr. Sardoña, y manifiesta que el Sr. Gamazo ha recibido estos días felicitaciones de importantes centros de Cataluña.

CONGRESO

1.º Julio 90

El Sr. Alonso Martínez abre la sesión á las tres de la tarde.

Ruegos y preguntas

El Sr. DIAZ DEL VILLAR apoya una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera en Oviedo, que es tomada en consideración.

El Sr. MONTILLA apoya otra proposición pidiendo que se construya una carretera en Jaén. Como la anterior, es tomada en consideración.

El Sr. NAVARRO REVERTER apoya dos proposiciones de ley, que la Cámara toma en consideración: una concediendo un año de prórroga para la construcción del primer grupo de las obras del Canal de Aragón y Cataluña, y otra concediendo á la Compañía general catalana de crédito amplificación del trazado del ferrocarril de Carriera.

El Sr. VILLANOVA pide un expediente relativo á un Ayuntamiento de la provincia de Granada.

El Sr. ANSALDO censura al señor ministro de la Guerra porque no asistió á las sesiones, pues tiene que hacerle varias preguntas.

El señor ministro de FOMENTO defiende al señor Bermúdez Reina.

El Sr. GARIJO lee varios documentos para demostrar que han sido recuperados los bonos del Tesoro, que, según manifestó días pasados el señor Pedregal, se habían perdido.

El Sr. PEDREGAL rectifica, insistiendo en que el Tesoro no ha recuperado esos bonos.

Se procede al sorteo de secciones.

El Sr. PACHECO explica una interpelación sobre las obras del puerto de Alicante.

El Sr. ARROYO (D. Enrique) interviene en la discusión para manifestar que tanto él como los demás diputados por la provincia de Alicante habían gestionado cerca del Gobierno lo que hoy pide el Sr. Pachecho.

El señor ministro de FOMENTO contesta extensamente al Sr. Pachecho, manifestando que el Gobierno en este asunto, como en todos los que interesan al país, ha procurado hacer cuanto ha estado á su alcance.

Rectifican varias veces los Sres. PACHECO y ministro de FOMENTO.

El Sr. BUSHELL interviene en esta sesión pronunciando un largo y razonado discurso, haciendo la historia y dando detallada cuenta del estado en que se encuentran las obras del puerto de Alicante.

El señor ministro de FOMENTO le contesta extensamente.

Rectifican varias veces los Sres. BUSHELL y ministro de FOMENTO.

El Sr. PANDO hace varias preguntas al señor ministro de Fomento relativas á las tarifas de ferrocarriles, y pide su rebaja.

El Sr. MARIN Y CARBONELL apoya una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera, que es tomada en consideración.

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto de ley relativo á la construcción del ferrocarril de Lorca á Cartagena.

El señor conde de TORREPANDO hace observaciones al art. 3.º, protestando en nombre de sus amigos de que se conceda subvención á este ferrocarril.

El Sr. HERRERO contesta, en nombre de la comisión, al señor conde de Torrepando, y se suspende esta discusión.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de peticiones y otros relativos á la construcción de carreteras.

A las seis y media se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

La comisión provincial ha acordado pedir la separación del maestro de escuela del Hospicio que hace pocos días maltrató de obra á un niño acogido en aquel benéfico asilo; hecho en que ya entiende el juzgado.

A contar desde hoy, serán tres, en lugar de dos, los trenes expresos que circularán por la línea de Zaragoza á Barcelona. Estos trenes saldrán de ambos puntos de partida los martes, jueves y sábados.

También establece la compañía del Norte, á partir desde la fecha mencionada, trenes expresos entre Zaragoza y Alcañiz, que saldrán del primer punto los miércoles, viernes y domingos, y del segundo los lunes, miércoles y viernes.

De la cantidad consignada para calamidades públicas en el último presupuesto de la Diputación Provincial, resulta un sobrante de 8.800 pesetas.

Una parte de esta suma se invertirá en adquirir una tienda de campaña sistema "Tollé", en la que podrán instalarse dieciocho camas; el resto se distribuirá entre las Casas de socorro del barrio de la Guindalera y de los distritos del Hospicio y Buenavista.

Los oficiales peluqueros y barberos celebran una reunión para tratar de asuntos de interés para la clase, esta noche á las ocho y media, en el Liceo Rius.

La revista de comisario del mes de Julio la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta capital, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 2 y 3 de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Eduardo Minguet, y en la comisaría de transportes, Encarnación, 14, bajo.

Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas, y los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasarán los días 3

y 4, de nueve á una de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en la comisaría de transportes, Encarnación, 14, bajo.

Mañana miércoles, á las once de la mañana, se dará en la Escuela Nacional de Música y Declamación, la audición de las obras del único opositor á la plaza vacante de pensionado de número en la Academia de Bellas Artes de Roma.

Movimiento de tropas: Los regimientos de caballería que se hallan acantonados en Alcalá y Aranjuez vendrán á primeros de mes á esta capital para prestar el servicio de guarnición, y los que están en Madrid pasarán á aquellos cantones.

El quinto regimiento de artillería de cuerpo de ejército relevará en Vicálvaro al que se halla allí acantonado.

Decididamente el regimiento de artillería de sitio va de guarnición á Segovia.

Por la cuestión de conserjos se alteró ayer el orden en Villarejo de Salvanes.

Las autoridades locales lograron restablecer la tranquilidad antes que llegaran las fuerzas de la Guardia civil que de Madrid y de los pueblos inmediatos salieron al primer aviso.

A la una de la tarde quedó ayer extinguido el incendio declarado en la casa núm. 3 de la plaza de San Francisco de la ciudad de Linares.

Aunque las pérdidas son de alguna consideración, no han ocurrido desgracias personales.

Telegrafista de Las Palmas (Catarinas), que las autoridades locales han cumplimentado al príncipe Jorge de Gales. Este habrá comprendido hoy una excursión por la isla.

Cuando terminen las pruebas del submarino piensa el Sr. Peral salir de San Fernando para descansar una temporada, siendo probable que venga á Madrid y visite Cartagena, su ciudad natal, acompañado de su esposa.

El rector de la iglesia de San Antonio del Prado ha protestado ante notario, en nombre del señor obispo, contra la orden de la señora duquesa de Medinaceli que mandó colocar el último domingo una valla que impide el acceso á dicho templo.

Ayer contrajo matrimonio en París el distinguido pintor español Sr. Checa con la señorita Hayé, hija de padres argentinos. El embajador de España y su señora concurren á la ceremonia, que fue brillante. Del novio fueron padrinos el Sr. Medrano, en representación del marqués de Casa-Riera, y el banquero Sr. Abaroa.

Muestra de la rigidez de nuestra Administración pública, de la prontitud y celo que distingue al Tribunal de Cuentas del reino y del grado de eficacia que pueden alcanzar algunos procedimientos, es el anuncio que acaba de publicar en la Gaceta la Contaduría general de la Deuda pública, llamando á varios funcionarios que fueron en la provincia de Málaga, para que recojan un pliego de reparos deducidos por el referido tribunal en el examen de la de caudales de la Deuda correspondiente al mes de Agosto de 1872.

Hoy ha sido conducido á una casa de salud el señor barón de Barrat para someterse al tratamiento que exige la enfermedad de que ha sido repentinamente atacado.

El juzgado de Almagro llama á las viudas y huérfanas de que se crean con derecho á la mitad de los bienes de doña Lorenza Correa, conocida por Lorenza Olalla de Vargas.

Hasta ahora no los han reclamado más que 239 viudas y huérfanas.

Han fallecido: En Avilés (Oviedo), D. José María Alvarez del Valle; en Barcelona, doña Elvira de la Torre de Arias; en Mahón, doña Juana Pons y Febrer, y don José Anglada y Tutó; en Santander, doña Isabel García Pérez; en Tamarite de Litera (Huesca), el registrador de la propiedad D. Fernando Torrecilla del Puerto y Toledo; en Vélez Málaga, el abogado de aquel Colegio D. Manuel Casamayor Ortega.

En Madrid, doña Virginia Pérez y Diaz.

Recibimos el siguiente telegrama de nuestro correspondiente:

Bilbao 1.º (4 tarde).—Se ha realizado la anexión de los Ayuntamientos de Bilbao y de la antigua república de Abando.

El primero ha tomado hoy posesión del término que comprendía el último.

El acto se ha solemnizado con festejos y un banquete.—OLMEDO.

Han llegado á Madrid, procedentes de Londres, los ricos capitalistas de Jerez, señores marqueses de Misa, condes de Bayona. También ha llegado, procedente de Sevilla, su joven hijo D. Ventura Misa y Bertemati, que acaba de unir á los nobiliarios timbres de su casa, el título de licenciado en derecho civil y canónico, obtenido en aquella Universidad literaria, donde ha seguido la carrera de abogado con singular aprovechamiento.

La Agencia Madrileña ha recibido el siguiente telegrama de su servicio particular:

Teruel 1.º (9,25 m.).—Ayer se produjo un imponente motín contra el impuesto de consumos, quemando las casillas la multitud. El Ayuntamiento ha presentado la dimisión por causa de estos sucesos. Las fuerzas públicas han restablecido el orden.—Z.

Salamanca 1.º (1,55 t.).—En Peñaranda se ha encontrado el cadáver del guarda Juan María Madrid, con la cara y cabeza llena de heridas que le desfiguraban por completo. Se ignoran los autores. El juzgado entiende en el asunto.

Cádiz 1.º (12,40 t.).—Ayer, á las dos y media, salió de este puerto con rumbo á la Habana y escales, el vapor-correo español Veracruz, con la correspondencia oficial y pública, carga general, 110 tripulantes y 101 pasajeros.

NOTAS MUNICIPALES

En la causa que se sigue por el reciente descubrimiento de las defraudaciones de consumos, ha prestado larga declaración, esta mañana, el alcalde de Madrid, Sr. Mellado.

El alcalde de Madrid ha invitado á los centros ganaderos de Leon, Lugo y Pontevedra á que traigan reses á Madrid, ofreciéndoles dehesas y cajones de venta gratuitos, y el 50 por 100 de rebaja en los derechos del matadero.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De la Presidencia del Consejo.—Jubilando á don Juan Domínguez y Fernández, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil, con exención de toda clase de derechos.

Otro jubilando á D. Francisco de Paula Calvo, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil, con exención de toda clase de derechos.

De Fomento.—Nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Juan Navarro Reverter, D. Rafael Fernandez Soria y D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Se ha concedido el Regium Equequatur á don Prudencio Kabbell, para que pueda ejercer el cargo de cónsul general de la república Dominicana en la Habana; á D. Vicente Grau para el de cónsul de la misma república en Jerez de la Frontera; á Mr. Herbert Wolcott Bowen para el de cónsul de los Estados Unidos en Barcelona; á Mr. William Macpherson para el de cónsul de la Gran-Bretaña en Barcelona; á Mr. Sydney Hamilton Little para el de cónsul de la Gran-Bretaña en Madrid; á don Julio O'Shaughan y Azopardo para el de cónsul de la república del Uruguay en Las Palmas (Catarinas); á D. Abelardo Gorrochategui para el de cónsul de la República de Venezuela en Barcelona; á don Gabriel Echavarría para el de viccónsul de la República Argentina en Granada; á D. Blas Aguilár y Albarado para el de viccónsul de la república Dominicana en Madrid; á D. Francisco Monleon para el de viccónsul de Grecia en Vateucia; y á D. Víctor de Cudra para el de viccónsul de la república de Honduras en Barcelona.

SUCESOS DE MADRID

Incendio

Toda la parte alta de la casa de la cueta de las Descargas, donde se halla el lavadero de la Patoma, quedó anoche destruida por un voraz incendio que amesazaba al empezar, á las diez, tomar proporciones horribles. Por fortuna, á las dos de la mañana estaba sofocado el fuego, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal.

Materiales se hubo bastantes; pues en una de las buhardillas incendiadas vivía un guardia de orden público con dos hijos, que no salvó más que el uniforme que tenía puesto y las ropas de los niños. Dos lavanderas que habitaban las otras dos buhardillas destruidas por el incendio, perdieron cuanto poseían.

Las autoridades que acudieron al sitio del siniestro hubieron de calmar la infundada alarma de la esperada explosión de un imaginario polvorin del cuartel del Rosario que se halla próximo. Los jefes militares tranquilizaron al gobernador, asegurándole que en el cuartel no había más que cartuchos metálicos. Los bomberos, Guardia civil y soldados de los cuarteles inmediatos que acudieron enseguida, prestaron buenos servicios.

Diego Hernandez Moreno

Agente de emigración para la república de Chile.—Tesoro, 18 y 20.—Despacho permanente.—Rebaja á familias, etc., etc.

Tal era la industria de dicho sujeto que á estas horas se halla en poder de las autoridades, por haber desahogado á toda una familia que deseaba ir á hacer fortuna al otro mundo, cobrando él antes sus honorarios y dejándola por fin en tierra. La familia emigrante había vendido cuanto poseía para gastos de viaje, y ahora se encuentra sin casa, ni bogar, ni pasaje para Chile.

El tal D. Diego parece que no es la primera vez que explota el filón, pues por otro hecho análogo se le sigue un proceso por el juzgado del Norte, secretario del Sr. Ferrer.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Valencia

(De nuestro correspondiente)

Valencia 1.º (2 t.).—Desde que empezó en Gandía la epidemia, hasta hoy, han ocurrido 144 invasiones y 38 defunciones.

El día 28 hubo 12 invasiones y ocho defunciones. Llama la atención de los facultativos que unos casos son muy benignos, y otros asombrosamente fulminantes, sin término medio.

Hay divergencias en el diagnóstico de la enfermedad: unos creen que no es contagiosa, fundándose en que no se han registrado dos casos en individuos de la misma familia.

Créese que la enfermedad ha entrado en un período de descenso.—GUR.

Valencia 1.º (3,40 t.).—En Gandía han ocurrido en la última madrugada tres defunciones de atacados días atrás; ninguna nueva invasión.

En Beniopa ha habido tres defunciones y una invasión.—GUR.

(Telegramas oficiales)

Valencia 1.º (1 t.).—El alcalde de Jarayo, en telegrama de las 9,25 noche, me dice lo siguiente: «Ha fallecido el sujeto de que anoche di cuenta, atacado de gastro-enteritis coleriforme.

Se procede á la desinfección de la casa, que continúa aislada.

—1.º (1 m.).—El delegado médico sanitario de Enova me dice á las 7,40 de ayer tarde lo que sigue: «Después de mi último telegrama, se registra una invasión y una defunción de los atacados ayer.

Se han practicado las fumigaciones en las casas de los fallecidos.

—1.º (2 m.).—El delegado de Montichelvo, en telegrama de las 8,21 noche, dice: «Se ha presentado una nueva invasión. Defunción ninguna.»

—1.º (3 m.).—El delegado de Beniopa me dice á las 7,25 de la tarde lo siguiente: «Comunico á V. E. que se continúa tomando energías medidas para la desinfección y saneamiento de viviendas y limpieza del cenagoso barranco donde el agua estaba estancada.

Desde mi último telegrama, á las ocho de la mañana, ha ocurrido una invasión y una defunción de los anteriores atacados.

—1.º (3 m.).—El delegado en Real de Gandía, en telegrama de las once de la noche, me dice lo siguiente: «Después del telegrama de esta mañana, ha habido una defunción y otra invasión.»

Extranjero

Part 1.º.—Se desmienten los rumores relativos á la aparición del cólera morbo asiático en diferentes puntos.

París 1.º.—El doctor Charvin, delegado en la frontera española, ha regresado á París.

Dice que los viajeros españoles se prestan con muy buena voluntad al reconocimiento sanitario, y

que los cópules españoles se muestran muy satisfechos de los arreglos y consideraciones de que son objeto sus compañeros.

CIRCULOS POLITICOS

EL SEÑOR SAGASTA EN PALACIO

Con la reina regente han despachado esta mañana los ministros de Hacienda y Gobernación, los cuales se han retirado del Palacio á las doce, hora en que llegó el presidente del Consejo y entró en la regía cámara, permaneciendo en ella más de hora y media.

Absoluta reserva ha guardado el Sr. Sagasta acerca de los asuntos tratados en esta conferencia; pero no nos equivocáramos al suponer que todo el tiempo que duró la misma el jefe del Gobierno lo invirtió en dar cuenta á la reina de la marcha de la política durante los cuatro días de su enfermedad, y del estado de los trabajos parlamentarios, fijándose principalmente en el debate político que ayer terminó y en el que ha de originar el Sr. Martos al apoyar su proposición de amnistía.

Respecto del primero, es de presumir que el Sr. Sagasta hablara con extensión del discurso del Sr. Silvela, pero sin darle el alcance ni la significación que han pretendido encontrar en él los mismos ministeriales, y que, á juicio del presidente del Consejo, no tiene; pues, según éste, hace seis meses que el Sr. Silvela y sus amigos vienen haciendo las manifestaciones que el citado ex-ministro expuso en su discurso de ayer.

No sabemos la opinión que respecto del particular tendrá la Corona, ni si hizo ó no manifestación alguna al jefe del Gobierno; pues, como dejamos indicado, éste se negó terminantemente á hacer la menor indicación á los periodistas que esperaban su salida del regío alcázar.

Se cree que tan pronto como termine el debate sobre la proposición de amnistía, terminarán las sesiones de Cortes.

EN EL CONGRESO

La sesión de esta Cámara se ha dedicado hoy casi por completo á preguntas é interpelaciones.

El Sr. Pacheco ha interpellado al Gobierno acerca del abandono en que están las obras del puerto de Alicante y se ha contestado al señor ministro de Fomento explicándole que hay de cierto en el asunto. En esta discusión ha intervenido el Sr. Boshall, que ha pronunciado un razonado discurso abundando en lo expuesto por el Sr. Pacheco, y brevemente el Sr. Arroyo (D. Enrique).

A última hora se ha entrado en la orden del día y se han aprobado varios dictámenes de poca importancia.

Para mañana ha dejado el Sr. Martos su proposición de amnistía. Lo contestará el Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martínez negaba esta tarde que hubiera pronunciado ayer las frases que se le han atribuido.

—Se me acercó un joven diputado conservador—dicha el presidente del Congreso—preguntándome si oía próxima la entrada de su partido, ¿yo le contesté:

—«Mucho me lo temo, y que veagan. Yd. á echarse todo á perder.»

EN EL SENADO

El señor duque de Tetuan, oficiando de gran auxiliar de los conservadores, ha planteado hoy en el Senado un debate político, examinando é indemnizar á éstos de las manifestaciones contrarias á su vuelta que hacen los periódicos de la mañana.

La resolución y la energía con que el Sr. Sagasta le ha contestado ha hecho revivir el decaído espíritu de la mayoría.

No tenemos espacio para recoger aquí las declaraciones del jefe del Gobierno, que verá el lector con la posible extensión en el extracto, lo mismo que la razonada del general Martínez Campos de creer próxima la vuelta del partido conservador, el original liberalismo del mismo general y del duque, la afirmación del Sr. Torre Villanueva acerca de cómo entienden los gamagistas la conciliación económica, y los incidentes provocados por el marqués de Sardoña.

El debate continúa, habiendo pedido la palabra el Sr. Elduayen.

En los pasillos han sostenido esta tarde los Sres. Sagasta y Martínez Campos un diálogo en extremo cortés y á presencia de muchos diputados y senadores.

—Ha hecho V. bien en alentar á la mayoría—ha dicho el general;—pero dentro de tres días tendrá V. que modificar sus opiniones y plantear la crisis.

—No comprendo que pueda haber presidentes del Consejo interinos, ha replicado el Sr. Sagasta, ni Gobiernos cuya vida termina á plazo fijo.

El papel liberal se ha cotizado en alza, sobre todo al saberse que el Sr. Castelar tomará parte en el debate de la proposición del Sr. Martos, abogando por la continuación de la actual situación.

EN BOLSA

Van los valores cotizados sin el cupón que vence hoy, y cuyo importe es de 1 por 100 en los cuatros y de 1 1/2 en los billetes de Cuba. El dividendo del Banco de España correspondiente al primer semestre, ha sido de 10 duros.

Tomada en cuenta la indicada circunstancia, registra la cotización pérdidas bastante sensibles, como puede verse deduciendo de la baja que arroja el cuadro de cambios el valor de los cupones. El curso en las Bolsas extranjeras, donde se cotiza nuestro exterior, no ha debido ser tampoco favorable.

Esta tendencia es tanto más extraña, cuanto que el éxito ruinoso que ha tenido la última operación del Tesoro daba derecho á esperar una nueva reacción en alza.

Escasas operaciones. A fin de mes se ha pagado

de la renta á 76.15, 10. 05, 15, 10, 76,00 y 76,05. Primas á 76,70 y 50 con 50. Extranjero: París, 76,22.

De París telegrafian que el incidente de la frontera franco-alemana y las dificultades que ofrece la liquidación han sido causa de que el 3 por 100 francés tuviese una baja en la Bolsa de hoy de 65 céntimos, arrastrando á los demás valores.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE JULIO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALZA, BAJA. Rows include Perpetuo al contado, An de mar., Seguros, Amortizable, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid, Ban.º de Esp., Barcelona, Exterior, etc.

TELEGRAMAS DE T. BÉNARD

Table with columns: París 1.º, Alcala, etc. Rows include París 1.º, Alcala, etc.

LA BOLSA EN JUNIO

Es la presente estación la más propicia para excitar los ánimos con amenazas acerca de la paz pública. Las cuestiones internacionales parecen como que cobran más vigor en todas partes...

rarse las corrientes de paz que dominan en todo el mundo. Sin duda por esta circunstancia, el capital se entrega á especulaciones industriales y comerciales...

Table with columns: En Mayo, En Junio. Rows include 3 por 100 francés, 5 italiano, 4 turco, etc.

Tipos de descuento en los Bancos: París, 3; Berlín, 4; Amsterdam, 2 1/2; Bruselas, 3; Viena, 4; Londres, 4.

La suscripción ha sido cubierta más de cuatro veces, en términos que los pedidos han tenido que reducirse en 80 por 100, es decir, que á una suscripción de 100 obligaciones han debido aplicarse sólo 20.

Se dirá que estas inversiones son las más seguras y lucrativas; pero ¿cómo explicar entonces que el capital extranjero rehuya todo cuanto se refiere á negocios con el Tesoro y busque con preferencia los particulares?

Esta sencilla consideración debe bastar para llevar al ánimo de nuestros capitalistas que no obran por cálculo, sino por preocupaciones que no resisten el examen de la crítica.

de explotaciones de todo género que pueden rendir más del 4?

Al cerrar el mes, la Bolsa presenta escasa animación y tendencias poco favorables. La mayoría de los valores, no obstante el vencimiento del cupón, se inclinan á la baja.

Table with columns: FIN Junio 1889, FIN Mayo 1890, FIN Junio 1890. Rows include 4 perpetuo interior, 4 idem exterior, etc.

Bolsa de Buenos Aires 28 Junio.—Oro, 249.

Londres 30.—Gran pánico en la Bolsa de Buenos Aires á consecuencia de la situación del Banco Nacional.

La prima de oro estaba á 148. Londres 1.º.—El Sr. Dominguez, ministro de la República Argentina en esta capital, ha dirigido una carta á la prensa explicando lo ocurrido respecto al Banco Nacional de Buenos Aires.

Declaró que la dirección de aquel establecimiento de crédito acordó suspender el pago del dividendo semestral, vencido ayer, hasta la junta general de accionistas que debe celebrarse en Agosto próximo, á fin de consolidar la situación del Banco.

No es, por lo tanto, cierto, dice el Sr. Dominguez, que el Banco haya suspendido sus pagos.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 762,6 en San Sebastián; idem mínima, 759,2 en Oviedo. Temperatura: máxima, 27,4 en Alicante; idem mínima, 14,5 en Santiago.

¿Veis las plantas muertas y agostadas adquirir frondosidad? Pues así el Jarabe de Hiposfostos de J. Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

Recomendamos la lectura de la bien escrita Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis.—Véase el anuncio.

La Sociedad de Telefonos de Madrid recuerda á los señores abonados que, en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas, que han de renovarse en 1.º de Julio próximo, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

EL BANCO GENERAL DE MADRID compra y vende obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico, á cambios corrientes.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Mañana, miércoles, se estrenará en este teatro el juguete cómico-lírico en un acto, original y en verso, letra de un aplaudido autor, música de un reputado maestro, titulado La amazona.

CULTOS PARA MAÑANA

La fiesta de la Visitación de Nuestra Señora. CUARENTA HORAS.—En las Salesas (calle de Santa Engracia); fiesta á la Visitación de Nuestra Señora; á las diez misa mayor, en la que predicará el P. Mingueña, y por la tarde, á las seis y media, completas, letanía y reserva.

Durante la octava se manifestará á S. D. M. todas las tardes, á las cinco y media, cantándose completas. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en Don Juan de Alarcón, de la Providencia en San Antonio del Prado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—¿A que no puedo casarme?—Los nuestros.—Las doce y media y sereno.—La flor del trigo.

FELIPE.—A las 9.—El chaleco blanco.—El arca de Noé.—Al agua, patos.—El chaleco blanco. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Carmen. MARAVILLAS.—A las 9.—La romería de Miera. —La amazona (estreno).—Nocturno.—Las niñas al natural.

PRICE.—A las 9.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte los ocarinistas españoles salmantinos. CIRCO DE COLON.—A las 9.—Moda.—Gran función.—Programa especial.—Debut de los excéntricos y cómicos burlescos MM. Marron y Dixon.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Notable función cómica en la que tomarán parte la elegante india Damajanti con sus serpientes y los hermanos Delavanti.

MADRID: IMPRENTA DE PORTANT, LIBERTAD, 29

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas. Temperatura, 27°. Caudal, 32.622 litros por hora. Temporada oficial, 15 Junio á 30 Setiembre.

AGUIRRE SARASUA, HERMANOS SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

PIZARRAS de Villar del Rey para suelos, tejados, repisas, escalones, tocadores, etc. Almacén, San Roque, 4.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS LA CASA QUE PAGA MAYOR contribucion industrial en el ramo Y FABRICA 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA 38 MEDALLAS DE ORO y altas recompensas industriales

ANUNCIOS DE ESPAÑA ha trasladado sus oficinas de la calle del Carmen, 18, á la de ALCALA 6 y 8, donde se continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

EL DIA EN BURDEOS journal en vente á La Librairie Notable, BORDEAUX, place de la Comédie.

EL REY DEL TOCADOR LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DE LA FLORIDA, SEÑORA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPANIA-SANTANDER

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11 Antes de comprar muebles y camas interesa visitar estos almacenes, cuyos precios y surtido son los más ventajosos de Madrid. En la exposición de «La Confianza» se encuentra, desde la modesta silla de Vitoria hasta el mueble más rico y elegante.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE JULIO DE 1890 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor Montevideo, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas se compran 450 francos de renta 1.000 pesetas... 3.000 Nuevo modo de operar con esta Renta, serio y digno de confianza, produciendo desde hace algunos años, de 4 á 15 por 100 al mes. Se envían circulares gratis y gratuitas en el idioma que se desee. Dirigirse al Sr. S. Pottier, banquero, 30, Faubourg Montmartre, PARIS.

SOCIEDAD VIZCAYA FABRICA DE SESTAO Lingote al cok, de calidad superior tanto para fundición como para pudelaje. Clases especiales como resistencia para máquinas. Aceros Siemens-Martin. Trenes de laminación. Dirigirse al GERENTE DE LA SOCIEDAD «VIZCAYA» BILBAO

LA HIGIENICA Agua vegetal de ARROYO.—La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color.—No mancha la piel ni la ropa.—Es inofensiva, tónica y refrescante en su uso grado, lo que hace que pueda usarse con un maño, como si fuese la más recomendable bebida. Se expone en las principales perfumerías y droguerías de Madrid y provincias.—Así por mayor: Precios, 62, cent. derecha.

ENTIERROS Á PLAZOS. BARCO, 47

EL DIA se vende en París á diez céntimos cada número, en los siguientes puntos: Kioskos 213 y 40, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines. Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina á la rue Choiseul. Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina á la rue Saint Honoré.